

La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio de Enseñanza latinoamericano "Cenla"
Medellín - Antioquia

Aprobado por resoluciones Nos. 001300 del 30 de Septiembre de 1997
y 9159 del 21 de Noviembre de 2001, expedidas por la
Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

Confiere a:

Valentina Montoya Zapata

Identificado(a) con e.e. No. 1-037.583.245 de Envigado

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes, de acuerdo con la Ley 115, Decretos reglamentarios
entre otros el 3011 de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional.

Expedido en Medellín el 2 de diciembre de 2006

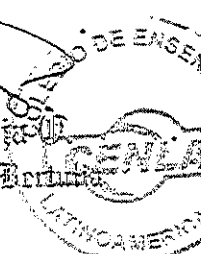
Ligia Nora Salazar A.
Lic. Ligia Nora Salazar A.
C.C. No. 43.404.150 de Santuario

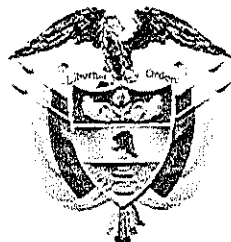
Rectora



Mónica María Pareja
Mónica María Pareja
C.C. No. 43.715.805 de Berrio

Secretaria





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VALENTINA MONTOYA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.037.583.245

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

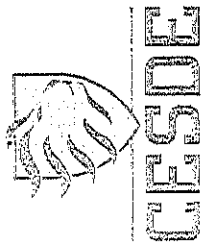
Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN LOGÍSTICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Medellín,
a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

4769202 - 19/02/2015
No y FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento De Antioquia

Teniendo en cuenta que:

Valentina Montoya Zapata

Identificado(a) con documento de identidad 1.037.583.245,
terminó satisfactoriamente el Programa de Técnico Laboral por Competencias en Gestión del Talento Humano,
el 24 de junio de 2017, con una intensidad de 1.600 horas, por haber cumplido con los requisitos Legales establecidos
en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Plan de Estudios conforme con
el Proyecto Educativo Institucional, le confiere el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Gestión del Talento Humano

Beatriz
Beatriz Marín Londoño
Rectora
C.C. 43.091.917

Rober Restrepo B
Rober de Jesús Restrepo Betancur
Director Escuela de Administración (E)
C.C. 71.710.086

Sandra Milena Betancour Hecosa
Sandra Milena Betancour Hecosa
Jefe de Registro y Control
C.C. 1.128.385.408

Medellín, 17 de agosto de 2017
Anejo en el folio N. 101 del libro de registro de certificación CESDE No. 09

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, Estructura para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Unidad de Funcionamiento 03867 del 13 de julio de 2009
Resolución Oficial del Programa 15685 del 11 de noviembre de 2010
Resolución Medellín del Programa 14203 del 11 de noviembre de 2011